Asunción, 25 de agosto de 2017.

DICTAMEN JURIDICO N°. 22 /2017.

Objeto del Dictamen:

A requerimiento de la Dirección Operativa de Contrataciones según Memorándum N°. 40/ 2017 en la que solicita Dictamen Jurídico con relación a la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA IMAGEN DE LA ANTSV".

Fundamentos Jurídicos:

El presente Dictamen Juridico se basa conforme a los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, del análisis realizado de los expedientes obrantes del llamado a LCO N° 01/17 ID N° 328.812.

En primer lugar cabe destacar que el procedimiento realizado para la apertura de las propuestas técnicas en fecha y hora establecidas reúne los requisitos requeridos para tal efecto, presentándose en el proceso de referencia los siguientes oferentes: TURU SRL, NASTA SA y COEFICIENTE SRL.

Se procedio a la verificación de los montos en virtud a los precios establecidos de conformidad a la responsabilidad contractual del proveedor.

Es de resaltar que el proceso de evaluación se realizó en tres etapas considerando al Art. 61 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, de la documentación legal, técnica y económica.

De acuerdo a los estudios de la evaluación de las documentaciones legales conforme al criterio CUMPLE/NO CUMPLE, el estudio minuciosos de las especificaciones técnicas requeridas y las documentaciones exigidas a más de la situación financiera de las empresas y teniendo en cuenta la recomendación de del Comité de Evaluación de adjudicar a la Empresa COEFICIENTE SRL, por cumplir con las condiciones del PBC.

Por tanto: LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA RECOMIENDA A LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

ADJUDICAR EL LLAMADO A LCO N° 01/17 "SERVICIO Y PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA IMAGEN DE LA ANTSV". A LA EMPRESA COEFICIENTE SRL.

SALVO MEJOR PARECER

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Carlos Luis González Galeano
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
ANTSV